

Anexo V



INFORME DE INSPECCION DE TERRENO PARA VERIFICACION DE

Presencia de Recursos Profundidad Tipo de fondo

SOLICITUD N° 205021004	SOLICITANTE: CULTIVOS BAHIA MESILLOPES S.A.
----------------------------------	-------------------------------------------------------

REGION II	COMUNA TOMPILLA	AREA O LOCALIDAD PUNTA GUASILLA.
---------------------	---------------------------	--------------------------------------------

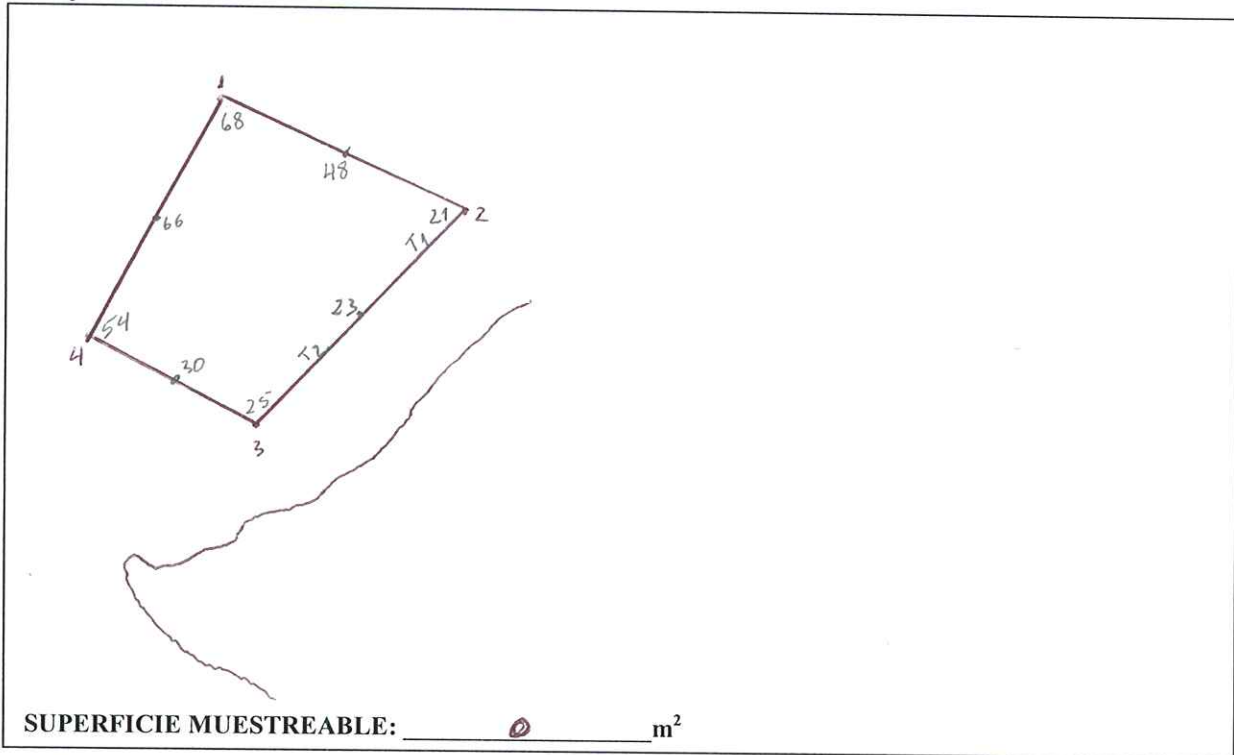
FECHA 07.07.05	HORA INICIO 11:00 HORA TERMINO 15:00	EMBARCACION BOTE ZODIAC SEIZNAPIESA.
--------------------------	-------------------------------------------------------	------------------------------------------------

COORDENADAS	LATITUD	LONGITUD	CARTA N°
<u>1</u>	<u>22° 35' 32,18"</u>	<u>70° 16' 56,23"</u>	<u>1321</u>
<u>2</u>	<u>22° 33' 41,71"</u>	<u>70° 16' 31,68"</u>	AREA
<u>3</u>	<u>22° 34' 01,44"</u>	<u>70° 16' 52,29"</u>	
<u>4</u>	<u>22° 32' 53,66"</u>	<u>70° 17' 08,32"</u>	

Hora de la medición: **12:00**

PROFUNDIDAD MAXIMA : 68 PROFUNDIDAD MINIMA : 21

Dibujar (a mano alzada) la forma del sector solicitado. En dicho croquis, anotar la ubicación y valores de las profundidades registradas. Asimismo, ubicación de las Unidades de Muestreo y de los cuadrantes, cuando corresponda.



EL SECTOR PRESENTA EN SU TOTALIDAD VEINTIUN (21) PROFUNDIDADES SUPERIORES A LOS 20 METROS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR SE REALIZA CON DOS TRAMESAS T1 Y T2.

PRESENCIA DE RECURSO: NO SI

TRANSECTA	LARGO DE TRANSECTA	ESPECIES PRESENTES	Nº EJEMPLARES	Nº CUADRANTE	ESPECIES PRESENTES	Nº EJEMPLARES (m ²)
1	50 m	-	-	1		
		-	-	2		
		-	-	3		
		-	-	4		
		-	-	5		
		-	-	6		
		-	-	7		
		-	-	8		
		-	-	9		
		-	-	10		
DENSIDAD DE EJEMPLARES POR M ²						
ESPECIE		DENSIDAD				
-		-				
-		-				
-		-				
FONDO DE ARENA FINA Y CONCHUELA.						
2	50 m	-	-	1		
		-	-	2		
		-	-	3		
		-	-	4		
		-	-	5		
		-	-	6		
		-	-	7		
		-	-	8		
		-	-	9		
		-	-	10		
DENSIDAD DE EJEMPLARES POR M ²						
ESPECIE		DENSIDAD				
-		-				
-		-				
-		-				
FONDO DE ARENA FINA Y CONCHUELA.						

REPETIR ESTE CUADRO CUANTAS VESES SEA NECESARIO

Cultivo de Algas

Tipo de fondo:

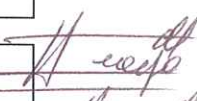
Porcentaje de cobertura

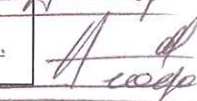
Fondo blando (conchuela, grava, arena, limo, arcilla): _____

Fondo Semi-duro (tertel, sedimento compactado): _____

Fondo duro (roca, bolones): _____

OBSERVACIONES (Anotar situaciones u observaciones que expliquen o refuercen la inspección realizada)

NOMBRE/FIRMA INSPECTOR: PATIZIO HIZAYA SCH. 

NOMBRE/FIRMA CAPITAN/BUZO: PATIZIO HIZAYA SCH. 



Departamento de Acuicultura

INFORME TECNICO (UTS) N° 238

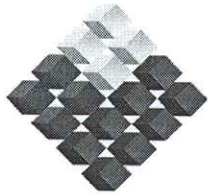
FECHA: 18-08-2011

Análisis de presencia de Banco Natural

Pert	profundidad de análisis	especie indicada en informe	Especie o grupo a evaluar	m ² um (1)	m ² um (2)	m ² um (3)	m ² um (4)	m ² um (5)	m ² um (6)	m ² Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
205021004	hasta 20 m														No existe Banco Natural

Observaciones: De acuerdo con lo informado or el sernapesca, en la inspección a terreno no se encontraron recursos hidrobiológicos

CHA/cha
C.I. N° 7635/05



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



160277505

ORD./AP/N° : _____/

ANT. : Solicitud N° 205021004

MAT. : Informa solicitud que indica

Valparaíso, 28 JUL 2005

DE : JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION PESQUERA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

Por este intermedio y con objeto de proceder a su tramitación, adjunto envío a Ud. la solicitud de concesión de acuicultura, presentada por:

NOMBRE : CULTIVOS BAHIA MEJILLONES S.A.
RUT : 99.561.170-8
COMUNA : TOCOPILLA, II REGION

Saluda atentamente a Ud.,


LEONARDO NUÑEZ MONTANER
JEFE DEPTO. ADM. PESQUERA


GES/Ges

Distribución:

- Subsecretario de Pesca
- Depto. Administración Pesquera
- Oficina de Partes



INFORME TECNICO
SOLICITUD DE CONCESION DE ACUICULTURA

1. Antecedentes de la solicitud

Nombre del solicitante	RUT
CULTIVOS BAHIA MEJILLONES S.A.	99.561.170-8

Del sector solicitado: localidad, comuna y región		
PUNTA GUASILLA	TOCOPILLA	II REGION

2. Análisis de la Solicitud

La presente solicitud para cultivo de "osti6n del norte", considera la instalaci6n en un sector de porci6n de agua y fondo, de 80 l6neas de 200 m de longitud para alcanzar una producci6n total al quinto a6o de 739 ton.

Cumple con la reglamentaci6n referida a las Limitaciones a las 6reas de Concesi6n o Autorizaci6n de Acuicultura, (D.S.(E) N° 550/1993.

Del an6lisis de sobreposici6n con otras concesiones de acuicultura o solicitudes en tr6mite presentadas con anterioridad, no se detecta incumplimiento a los requerimientos de establecidos en la normativa. La solicitud de la misma empresa N° 205021003 se encontrar6a cercana a los 200 m.

En la inspecci6n de terreno se detectaron profundidades entre los 21 m. y 68 m., se realizaron dos transectas en profundidades de 21 y 23 m., no encontr6ndose recursos. Se adjunta ficha de inspecci6n.

3. Cumplimiento de la Normativa

Sobre la base de lo se6alado, la presente solicitud queda supeditada a los resultados del an6lisis cartogr6fico, en el que se verifique la ausencia de sobreposici6n y el cumplimiento de los requerimientos de distancia establecidos en la normativa.

Preparado por	GLORIA ESPINOZA SOTO
Firma funcionario	
V° B° Jefe Depto. Administraci6n Pesquera	
Fecha	28/07/2005